COMUNICADO

El Partido Popular debe respetar los acuerdos aprobados por unanimidad contra la violencia machista

La moción sobre Violencia machista y de género, aprobada en octubre de 2015 por unanimidad en el pleno de Majadahonda viene siendo incumplida por parte del Partido Popular desde su aprobación. Sin embargo, el incumplimiento ha tomado un carácter de mayor gravedad durante esta última semana.

Durante todo este mandato, Somos Majadahonda e Izquierda Unida han solicitado que se respeten los acuerdos tal y como se consensúan, sea cual sea la naturaleza del mismo. Hasta ahora, la aplicación de este acuerdo en cuestión citaba a todas las fuerzas políticas y trabajadores/as del ayuntamiento a guardar un minuto de silencio tras cada asesinato de una mujer producido en territorio nacional y determinado como víctima oficial de violencia machista, pese a que la moción contempla la celebración de un minuto de silencio por cada mujer asesinada, independientemente de su oficialidad.

Desde Somos Majadahonda e Izquierda Unida venimos pidiendo la celebración de un minuto de silencio por todas aquellas mujeres asesinadas que no constaban de tal oficialidad, peticiones denegadas por el Partido Popular amparándose en ese carácter oficial pese a no figurar en el acuerdo.

La pasada semana se solicitó el minuto de silencio por el asesinato de una mujer y sus dos hijas en Tenerife el 16 de julio y previsiblemente fue denegado porque aún no figuraba como víctima oficial. Sin embargo, para sorpresa de ambos grupos municipales, se convocó un minuto de silencio por el asesinato de un hombre en Asturias a manos de su pareja sentimental, una convocatoria alejada de cualquier fundamento: está fuera del consenso y no responde -por razones obvias- a los criterios de oficialidad de violencia machista que hasta ahora utilizaba el Partido Popular.

Entendemos que este cambio de lógica del Partido Popular responde a una ambición de hacer de

los minutos de silencio una batalla política que vemos improcedente, que rompe los consensos y de la que se vislumbra una tendencia política regresiva en cuanto al compromiso de lucha contra la violencia machista, acorde con los nuevos designios del Partido Popular tras su congreso nacional, lo que nos parece enormemente preocupante.

El criterio de guardar un minuto de silencio por las mujeres asesinadas -figuren oficialmente como cifra de víctima de violencia machista o no- responde a la necesidad de visibilizar un mal endémico que es la violencia estructural contra las mujeres y que se expresa de manera más cruenta (que no única) en la violencia física y el asesinato. La diferencia de la violencia machista y la violencia doméstica -que también pueden padecer hombres- se determina en cuanto a la problemática estructural que lo sustenta, por lo que entendemos que las acciones de visibilidad y denuncia deben estar comprometidas con la primera en todo caso. De ahí emana el acuerdo actual y sobre el que hasta ahora había pleno consenso. Intentar desdibujar la importancia diferencial y urgente de paliar la violencia machista sobre otro tipo de violencia responde a claros objetivos ideológicos regresivos, lo que nos hace expresar nuestra máxima preocupación.

Por ello pedimos a los diferentes grupos municipales un compromiso claro contra la violencia machista, un respeto a los consensos del pleno municipal y evitar que los minutos de silencio se conviertan en una batalla política sobre debates ya superados y totalmente impertinentes.

Prensa Somos Majadahonda
Nicolás López
679 865 732
comunicacionccmjd@gmail.com

Prensa Izquierda Unida Majadahonda
Carlos Gómez
91 634 91 49
www.iu-majadahonda.org